

C.E. N° 298247

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 225/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 SEP 2021

**VISTO:** el proyecto de Programa de Cooperación Bilateral 2022 – 2024 entre la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual de la Federación Rusa; -----

**CONSIDERANDO:** que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; -----

**ATENTO:** a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

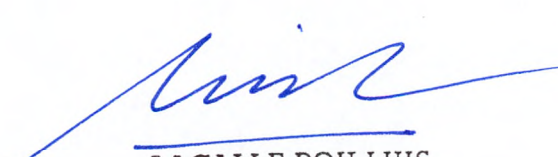
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Plenipotenciario a la señora Directora Técnica de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, Lucía Estrada Echevarría, para suscribir en nombre de la República, el Programa de Cooperación Bilateral 2022 – 2024 entre la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual de la Federación Rusa.-----

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3°.- Comuníquese, etc. -----



LACALLE POU LUIS